ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

CONTRATO N° 6319/2015

Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 850/2015

ID - 296941

"Ejecución de Obras Civiles para la Construcción de Oficinas para el Departamento Comercial Regional y Sección Gestión de Perdidas de Paraguarí"

CONTRATISTA: Consermar - Constructora Servicios Generales de Mariela Carolina Molas

2015

Contrato N° 6319/2015

Entre la Administración Nacional de Electricidad - ANDE, entidad autárquica, regida por Ley N° 966/64, representada en este acto por su Presidente, Ing. Víctor Raúl Romero Solís, con Cédula de Identidad Civil Nº 658.632, nombrado en el cargo por Decreto del Poder Ejecutivo N° 44 de fecha 19 de Agosto de 2013, con domicilio legal y especial en la Avenida España N° 1268 de la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en lo sucesivo denominada "LA CONTRATANTE", por una parte, y, por la otra, la firma Consermar - Constructora Servicios Generales de Mariela Carolina Molas, domiciliada en Puerto Pinasco Esquina Brasil, Luque, República del Paraguay, representada para este acto por la Sra. Mariela Carolina Molas Samudio, con Cédula de Identidad N° 3.200.078, propietaria de dicha firma, denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCION DE OBRA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El Presente Contrato tiene por Objeto establecer las obligaciones que asumen la Contratante y el Contratista, con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional Ande N° 850/2015 "Ejecución de Obras Civiles para la Construcción de oficinas para el Departamento Comercial Regional y Sección Gestión de Perdidas de Paraguarí", detallados en la Sección III – Alcance de las Obras, que serán realizadas de acuerdo a los documentos del Contrato.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) Pliego de Bases y Condiciones;
(c) Condiciones Especiales del Contrato (CEC);
(d) Documentación técnica que contiene la descripción de las obras y las Especificaciones Técnicas incluyendo la lista de cantidades preparada por la Contratante;
(e) Planos, memorias de cálculo, especificaciones de perforaciones necesarias, o resultados de perforaciones ejecutadas y documentación geotécnica (si así se especifica en las CEC)
(f) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) estándar publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas.
(g) Las Condiciones Generales del Contrato (CGC) estándar publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas.
(h) La Oferta y la lista de cómputo métrico;
(i) El desglose y los análisis de los precios unitarios (Cuando se citen como documentos contractuales en las CEC)
(j) Reglamentos o normas técnicas generales aplicables a los tipos de trabajos objeto del Contrato y otros documentos similares referidos en las CEC.
(k) La Resolución de Adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su Respectiva Notificación.
(l) Adenda.

Mariela C. Molas S.
Consermar - Propietaria

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

Lic. AMADO DÍAZ MARECO
P/ Secretario General

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, inciso a), de la Ley N° 2051/03).

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato será cubierto con fondos del rubro 30020.520 – 00 – 30 – 001 – 2015/15458 del Presupuesto de Programas de Operación y Mantenimiento del Sistema Eléctrico Nacional, con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 434/2015 de Fecha 19 de junio de 2015.

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **296941.**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, inciso b) de la Ley N° 2051/03).

El Presente Contrato es el resultado del procedimiento de la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 850/2015, convocado por la ANDE, según Resolución P/CP/N° 3379/2015. La adjudicación fue realizada por Resolución P/CP/N° 3537/2015.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia del contrato es desde la suscripción del mismo hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento del Acta de Recepción Definitiva de las Obras.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37, inciso c) de la Ley N° 2051/03)

El precio del contrato, determinado en base a las cantidades y precios establecidos en la Lista de Precios, es por un monto total de G 249.685.000 (doscientos cuarenta y nueve millones seiscientos ochenta y cinco mil guaraníes), IVA incluido.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37, inciso d) de la Ley N° 2051/03).

El plazo de ejecución de las obras es de noventa (90) días calendario conforme al Cronograma General de Obras que se adjunta.

El Contratista está obligado a presentar las correspondientes Garantías y el pedido de Anticipo en el plazo indicado en la Cláusula 15.4.1 de las CEC.

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37, inciso e) de la Ley N° 2051/03).

El Programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

Mariela C. Nolas S.
Consorcio - Propietaria

Ing. Gaspar Máidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

Lic. AMADO DÍAZ MARECO
P/ Secretario General

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHA DE ENTREGA DE ANTICIPO Y AMORTIZACIONES (Art. 37, inciso f) Ley N° 2051/03).

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL ANTICIPO Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37, inciso g) de la Ley N° 2051/03).

El Contratista presentará una Garantía de Cumplimiento de Contrato por el diez por ciento (10%) del monto total del Contrato, y una Garantía de Anticipo por el cien por ciento (100%) del monto total anticipado.

11. MULTAS (Art. 37, inciso i) de la Ley N° 2051/03).

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37, inciso j) de la Ley N° 2051/03).

"Ejecución de Obras Civiles para la Construcción de Oficinas para el Departamento Comercial Regional y Sección Gestión de Perdidas de Paraguarí".

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37, inciso. K) de la Ley N° 2051/03).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37, inciso l) de la Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato

Mauricio C. Molas S.
Consermar - Propietaria

Ing. Gaspar Maidana
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

Lic. AMADO DÍAZ MARECO
P/ Secretario General

16. UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO

La Unidad que administra el Contrato es el Departamento de Obras Civiles de Transmisión e Infraestructura.

En testimonio de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares, de 4 (cuatro) páginas cada uno y anexos, de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, en fecha 12 OCT. 2015

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Ing. VICTOR ROMERO SOLIS
Presidente

Mariela C. Molas S.
Consermar

Mariela Carolina Molas Samudio
C.I. N° 3.200.078
Consermar - Constructora Servicios Generales
RUC 3200078-2

Lic. AMADO DÍAZ MARECO
P/ Secretario General

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

ING. PEDRO A. CUEVAS C.
Gerente Comercial

ConSerMar
Constructora - Servicios Generales

Pto Pinasco e/ Brasil
Luque

Tel.fax: 649193
Cel: 0981 436440

Formulario de Oferta

Fecha: 19 agosto 2015.
LCO 850/2015.

A la Convocante: UOC – ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD.

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

a) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a los Documentos de Licitación, incluyendo las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) estándar aprobadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, disponibles en el Sistema de Información de las Contrataciones, las Adendas y Aclaraciones publicadas;

b) Hemos examinado los sitios de las obras y nos hemos enterado de las condiciones allí existentes en lo que respecta a la construcción de las obras. Hemos estudiado detenidamente los planos, requisitos de las obras y demás documentos relativos a la Licitación y nos hallamos satisfechos del conocimiento adquirido con relación a la obra a realizar en caso de resultar adjudicado, renunciando en consecuencia a cualquier reclamo posterior, aduciendo desconocimiento del Jugar o de las características del terreno donde se efectuará el trabajo;

e) Nuestra firma no está comprendida en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado en general y con esta Convocante en particular, establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03.

d) Nos abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudieran otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.

e) Asumimos el compromiso de comunicar por medios fehacientes a la Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.-

f) Declaramos que hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de los mismos, incluso de aquellos gestionados por terceros para nosotros y autorizamos a la Convocante a confirmar la información por nosotros suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.

g) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la sub cláusula 17.1 de los Datos de la licitación,(DDL), contado a partir de la fecha límite fijada para la presentación de ofertas, y de conformidad con los demás documentos de la licitación. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento y hasta antes del término de dicho periodo;

h) Entendemos que esta oferta, junto con su aceptación por escrito que se encuentra incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual, hasta la preparación y ejecución del Contrato formal;

i) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierta la licitación y rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del Contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

j) En las condiciones requeridas en los documentos de este procedimiento de Licitación Por Concurso de Ofertas Nacional, ofrecemos realizar los trabajos cuya descripción y precios unitarios y totales, incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran, se indican en **la planilla siguiente:**

Mariela C. Molas S.
Conservar - Propietaria

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Mariela Molas
CONSERMAR
Servicios Generales

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

p. Secretaría General

ConSerMar
Constructora - Servicios Generales
Pto Pinasco e/ Brasil
Luque
Tel.fax: 649193
Cel: 0981 436440

Lic. Ermelinda E. Fernández F
Auditor

Lista de Cantidades y Precios
(Planilla de Computo Metrico y Presupuestos)

"Ejecucion de Obras Civiles para la Construccion de Oficinas, Agencia Regional Paraguari"

Fecha: 19 Agosto 2015.
LCO N° 850 /2015.

	1	2	3	4	5	6
Codigo de Catalogo*	Item* N°	Descripcion	Unidad de Medida*	Cantidad*	Precio Unitario G. (Iva Incluido)	Precio total G. (Iva Incluido)
		Trabajos preliminares y finales				
72131601-002	1	Montaje y retiro de obrador (caseta para materiales, Caseta para vestuario del personal y baños) incluyendo instalaciones sanitarias electricas, telefonica e informatica.	UNI.	1	1.000.000	1.000.000
72131601-002	2	Destronque de arboles incluye desraizamiento	UNI.	6	250.000	1.500.000
72131601-002	3	Replanteo general de obra. Edificios para oficina	m2	127	10.000	1.270.000
		Movimiento de suelo				
72103003001	4	Desmonte , relleno y compactacion	m3	64	50.000	3.200.000
					Sub total 1:	6.970.000
		Estructura de H°A°				
72103003-001	5	Excavacion para fundaciones	M3	66	5.000	330.000
72103003-001	6	Relleno y compactacion para fundaciones	M3	52	60.000	3.120.000
72103003-001	7	Fundacion de H°A°	M3	3	1.500.000	4.500.000
72103003-001	8	Vigas de Fundacion	M3	8	1.500.000	12.000.000
72103003-001	9	Viga Cadena Superior	M3	4	1.500.000	6.000.000
72103003-001	10	Pilares	M3	5	1.500.000	7.500.000
					Sub total 2:	33.450.000
		Aislaciones				
72102507-001	11	Asfaltica horizontal en muros de elevacion	M2	27	15.000	405.000
		Mamposterias				
		De Nivelacion				
72102508-003	12	De ladrillos comunes armadas de 0,30 m.	M2	35	100.000	3.500.000
		De elevacion				
72102508-003	13	De ladrillos comunes prensados rojos una cara vista, de 0,15m	M2	151	99.000	14.949.000
72102508-003	14	De ladrillos comunes de 0,15 m.	M2	70	70.000	4.900.000
72102508-003	15	Portico de acceso principal: mamposteria comun armada (0,30 m x 0,30 m x 0,70 m) (ver planos)	UNI	1	1.500.000	1.500.000
		Dinteles				
72102508-003	16	Envarillado sobre aberturas, con doble varilla de 8mm	ml	26	45.000	1.170.000
		Cubierta				
72131601-007	17	Techo de chapa acanalada trapezoidal pre-pintada color teja, con estructura metalica de perfiles y angulos, aislante termico bajo chapa y tratamiento anti corrosivo con pintura sintetica final. (con verific. De calculos y diseños de estruc. Metalica)	M2	175	120.000	21.000.000
72131601-007	18	Cielo raso de paneles desmontables de yeso acartonado, con perfileria de aluminio.	M2	121	70.000	8.470.000
		Contrapisos				
72102508-001	19	Contrapiso sobre terreno natural con espesor de 10 cm. (oficinas, guardaobras y camineros)	M2	166	25.000	4.150.000
		Pisos				
72102508-001	20	Baldosas de porcelanato de 0.60mx0.60m- Pulido- Alto Brillo- espesor: 7 mm, color a definir según muestras, incluye juntas	M2	104	100.000	10.400.000
72102508-001	21	Baldosas cerámicas PEI 4 o 5 de 0.30x0.30 como minimo, según marca y muestra en Baños - color negro brillante.	M2	18	80.000	1.440.000
72102508-001	22	Baldosas tipo vereditas amarillas especial de 0.15mx0.15m, en guardaobras y camineros.	M2	44	80.000	3.520.000
72102508-001	23	Cordones prefabricados de H° (0.50mx0.40mx0.10m) en borde de guarda obras y camineros.	ml	66	80.000	5.280.000
		Zocalos				
72102508-001	24	Zócalo de porcelanato de Alto Brillo espesor: 7 mm, de 10 cm de altura, igual al piso.	ml	53	70.000	3.710.000
72102508-001	25	Zócalo de Baldosas cerámicas PEI 4 o 5, de 10 cm de altura, igual al piso.	ml	33	45.000	1.485.000
		Revoques				
72131601-008	26	Interior sin hidrófugo: de paredes, pilares y vigas de H°A°, incluye azotada con cemento en el H°A°, y perfilado de los cantos de pilares interiores)	M2	234	20.000	4.680.000

Mariela C. Mola S.
Consermar - Propietaria

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

p/ Secretaría General

72131601-008	27	Exterior con hidrófugo: de pilares de H°A°, previa azotada con cemento - incluye perfilado de los cantos.	ml.	39	22.000	858.000
72131601-008	28	Exterior con hidrófugo: de Vigas superiores de H°A° (previa azotada c/cemento), pórtico de acceso y parapetos revocados	M2	20	23.000	460.000
72131601-008	29	De mochetas en aberturas - con hidrófugo.	ml.	106	30.000	3.180.000
		Revestimientos				
72102508-003	30	Azulejos en baños (0.30mx0.30m - color blanco)	M2	75	70.000	5.250.000
72102508-003	31	Guardas decorativas y listeles en baños.	ml.	48	50.000	2.400.000
					Sub total 3:	102.707.000
		Mamparas				
72102508-001	32	Mamparas divisorias de ambientes en oficinas, con paneles revestidos de resina melamínica de baja presión, estr. De perfiles de aluminio anodizado color bronce, vidriadas, c/puerta de 0,80m incluye cerraduras, herrajes y zócalos p/cableado.	M2	98	200.000	19.600.000
72102508-001	33	Mamparas divisorias de ambientes en SSHH, paneles de PVC de 35 mm de espesor, perfiles de aluminio, con puerta de 0,60m incluye cerraduras, herrajes y accesorios.	M2	15	200.000	3.000.000
		Carpinteria				
		Carpinteria de madera (aberturas con marcos de Ybyrapyta o Curupay, hojas y contramarcos: cedro, cerraduras, herrajes)				
72102508-001	34	Puertas placas de cedro rebatibles de una hoja	M2	6	250.000	1.500.000
		Carpinteria de aluminio (aberturas incluyen marcos, cerraduras, herrajes, vidrios y colocación).				
72102508-001	35	Puerta rebatibles de dos hojas de vidrios templados, con banderolas fijas , de 10mm, color a definir en obra.	M2	5	500.000	2.500.000
72102508-001	36	Ventanas vidriadas basculantes de aluminio color bronce con vidriosde 6mm - color a definir en obra (incluidos en el precio)	M2	22	450.000	9.900.000
		Pinturas				
72102508-001	37	Enduido interior .	M2	234	22.000	5.148.000
		Pintura al látex				
72102508-001	38	Látex interior en paredes, vigas y pilares revocados.	M2	234	18.000	4.212.000
72102508-001	39	Látex exterior en vigas, pilares y pórtico (revocados).	M2	59	18.000	1.062.000
72102508-001	40	Látex exterior en mochetas	ml.	106	19.000	2.014.000
		Pintura acrílica para ladrillos a la vista				
72102508-001	41	De ladrillos comunes prensados a la vista	M2	151	18.000	2.718.000
		Pinturas sintética sobre superficies de madera				
72102508-001	42	De aberturas al barniz sintético brillante.	M2	12	18.000	216.000
		Pintura sintética, superfides metálicas, incluye				
72102508-001	43	De canaletas y caños de bajada pluvial	ml.	73	80.000	5.840.000
		Vidrios y espejos				
72102602-004	44	Espejos de 4mm de 0,40mx0,60m con marcos de aluminio.	UNI	1	200.000	200.000
72102602-004	45	Espejos sin marco adosados a la pared.	M2	2	120.000	240.000
					Sub total 4:	58.150.000
		Instalacion sanitaria				
		Provisión y colocación de Artefactos Sanitarios				
81141807-999	46	Lavatorio con pedestal, color blanco. Incluye conexiones flexibles	UNI	1	100.000	100.000
81141807-999	47	Bachas de losa p/mesada de granito. Incluye conex. Flexibles.	UNI	4	150.000	600.000
81141807-999	48	Inodoros color blanco p/cisterna alta. Incluye conex. Flexibles.	UNI	4	70.000	280.000
81141807-999	49	Inodoros color blanco para cisterna baja. Incluye conex. Flexibles	UNI	1	150.000	150.000
81141807-999	50	Mingitorio color blanco. Incluye conexiones flexibles	UNI	1	150.000	150.000
		Provisión y colocación de Accesorios				
81141807-999	51	Media Jabonera de losa.	UNI	3	20.000	60.000
81141807-999	52	Portarrollos de losa con eje plástico.	UNI	5	25.000	125.000
81141807-999	53	Toalleros de losa con barra plástica.	UNI	3	25.000	75.000
81141807-999	54	Percheros simples de losa.	UNI	3	25.000	75.000
81141807-999	55	Tapas de asiento para inodoros, de plástico color negro.	UNI	5	20.000	100.000
81141807-999	56	Cisterna plástica alta color blanco.	UNI	3	75.000	225.000
81141807-999	57	Cisterna baja de losa color blanco.	UNI	1	400.000	400.000
		Provisión y colocación de Griferías				
72102508-003	58	Para lavatorios.	UNI	5	150.000	750.000
72102508-003	59	Para mingitorios	UNI	1	150.000	150.000
		Desagüe cloacal				
72102508-003	60	Provisión y colocación de caños PVC de 100mm, reforzados, c/accesorios, e/registro y cámara séptica.	ml.	40	50.000	2.000.000
72102508-003	61	Desagüe de baño para Jefatura hasta el primer registro. Incluye caños (desagüe, ventilación, etc). Y accesorios (rejillas, codos, etc.)	UNI	1	1.200.000	1.200.000
72102508-003	62	Desagüe de Baños para Damas y Caballeros, hasta el primer registro, incluye caños (desagüe, ventilación, etc.) y accesorios (rejillas, codos, etc.)	UNI	2	1.000.000	2.000.000
72102508-003	63	Cámaras de inspeccion (tamaño y profundidad variables)	UNI	7	500.000	3.500.000

Marida C. Molas S.
Consorciar - Propietaria

Ing. Gaspar Maidana
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Secretaria General

CONSERVAMAR
Servicios Gen

		Instalación de agua corriente				
72102508-003	64	Cañeria PVC dn 1" rígido roscable, con accesorios de PVC con rosca metálica (desde el Tanque).	ml.	22	45.000	990.000
72102508-003	65	Cañeria PVC dn ¾" rígido roscable, con accesorios de PVC con rosca metálica.	ml.	6	75.000	450.000
72102508-003	66	Cañeria PVC dn ½" rígido roscable, con accesorios de PVC con rosca metálica.	ml.	8	75.000	600.000
72102508-003	67	Instalación de agua fria en baños para Jefatura, incluye caños hasta la entrada, accesorios y llaves de paso.	UNI	1	1.500.000	1.500.000
72102508-003	68	Instalación de agua fria en baños para damas y caballeros , incluye caños hasta la entrada, accesorios y llaves de paso.	UNI	2	1.200.000	2.400.000
		Desagüe pluvial				
72102508-003	69	Canaleta de Desagüe pluvial de chapa de Fe G°N° 24 d=70cm.	ml.	56	80.000	4.480.000
72102508-003	70	Caños de bajada pluvial de chapa de Fe G°N°24 de 0,10mx0,15m.	ml.	17	80.000	1.360.000
72102508-003	71	Caños de PVC rígido Ø 100 mm. Incluye accesorios- entre registros pluviales	ml.	40	55.000	2.200.000
72102508-003	72	Registros pluviales con rejillas de piso de 0.40mx0.40m.	UNI	6	240.000	1.440.000
					Sub Total: 5	27.360.000
		Instalación eléctrica				
72102508-001	73	Alimentación subterránea desde el T.G. existente en el Edificio de la Agencia al T.S. proyectado - diseño final de inst. Eléctrica.	UNI	1	1.500.000	1.500.000
72102508-001	74	Provisión e instalación de una jabalina para Tierra c/ conexión al TS. (incluye soldadura tipo Cooperweld y cable de cobre desnudo de 50mm2.)	UNI	1	1.200.000	1.200.000
72102508-001	75	Provisión e instalación de Tablero Seccional con barra de fases y neutro, rielera, llaves TM y accesorios.	UNI	1	500.000	500.000
72102508-001	76	Provisión e instalación de bocas de luces (caños, cables , llaves, etc.)	UNI	19	60.000	1.140.000
72102508-001	77	Provisión e instalación de tomacorrientes simples.	UNI	25	40.000	1.000.000
72102508-001	78	Provisión e instalación de tomacorrientes con puestas a tierra para computadoras.	UNI	9	55.000	495.000
72102508-001	79	Provisión e instalación de artefactos fluorescentes:3x40 watts.	UNI	16	40.000	640.000
72102508-001	80	Provisión e instalación de artefactos fluorescentes:2x40 watts.	UNI	3	75.000	225.000
72102508-001	81	Provisión e instalación de lámaparas tipo alumbrado público c/ con fotocélula, brazos metálicos y lámparas de mercurio -105 Watts. Sujetas a pilares de H°A° en el exterior.	UNI	4	1.100.000	4.400.000
72102508-001	82	Provisión e instalación de iluminación de emergencia - artefactos fluorescentes 1 x 20 watts.	UNI	6	120.000	720.000
72102508-001	83	Provisión e instalación de tapas ciegas rectangulares plásticas.	UNI	5	10.000	50.000
72102508-001	84	Provisión e instalación de cañerias de Ø ¾" de reserva.	ml.	20	2.000	40.000
		Instalación de señales débiles (telefónicas e informática)				
72102203-014	85	Ampliación instalación Telefónica e Informática desde la Sala Técnica en el Edificio de la Agencia /caño PVC Ø1" con cableado.	ml.	25	65.000	1.625.000
72102203-014	86	Provisión y colocación de tomas RJ45 para teléfonos, con cañerias, cableados, etc.	UNI	5	110.000	550.000
72102203-014	87	Montante para Swich de computadora c/regleta para 12 bocas.	UNI	1	400.000	400.000
72102203-014	88	Provisión y colocación de tomas tipo RJ45 para red de computadoras, con cañerias, cableados, etc.	UNI	9	95.000	855.000
		Sistema de prevención de incendios				
72102508-001	89	Extintores de incendios tipo ABC para todo tipo de fuego.	UNI	2	270.000	540.000
72102508-001	90	Disyuntor Diferencial.	UNI	1	144.000	144.000
72102508-001	91	Carteles señalizadores de salida de emergencia	UNI	1	144.000	144.000
		Instalación de Sistema de refrigeración y Calefacción				
72102508-001	92	Provisión e inst. de circuitos para aparatos de A°A° tipo Split	UNI	5	100.000	500.000
72102508-001	93	Provisión e inst. de cañerias de cobre para conexión (evaporador-condensador)	ml.	25	60.000	1.500.000
72102508-001	94	Provisión y colocación de tuberías de desagües para A°A° PVC Ø 25mm.	ml.	5	56.000	280.000
					Sub Total: 6	18.448.000
		Varios				
72102508-001	95	Provisión y colocación de mesada de granito natural para lavatorios (0,55 m x 1.15 m) color según muestra, con molduras pecho paloma, incluye soporte.	M2	1	600.000	600.000
72102508-001	96	Provisión y colocación de pollera de granito natural para SS.HH., color según muestra, de 15cm, en todos los lados requeridos.	ml	3	150.000	450.000
72102508-001	97	Provisión y colocación de zócalo de granito natural para mesada en SS.HH., color según muestra, de 10cm en todos los lados requeridos.	ml	3	150.000	450.000
81141807-999	98	Separador de granito para mingitorio 0,50mx0,90m, color según muestra, incluye soportes.	M2	1	600.000	600.000
		Limpieza final de obra				

Mariela C. Nobis S.
Consermar - Propietaria

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

Lic. Ermelinda F. Fernández F.
Auditor

p/ Secretaría General

CONSERMAR Servicios

72131601-013	99	Limpieza final , Incluye el retiro de todos los escombros.	UNI	1	500.000	500.000
					Sub Total: 7	2.600.000
**PRECIO TOTAL General. (IVA INCLUIDO)						249.685.000

Total en guaranies es dedoscientos cuarenta y nueve millones seiscientos ochenta y cinco mil.----

Firma:_____

Nombre : Mariela Carolina Molas Samudio.

CONSERMAR
Servicios Generales

Debidamente Autorizada para firmar la oferta por y en nombre de : CONSERMAR

El dia 19 agosto del 2015

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 84° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Mariela C. Molas S.
Consermar - Propietaria

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

p/ Secretaría General

UOC - ANDE FOJA 121 GCP/DVN

Sección III.
Alcance de las Obras

1. Descripción de las obras

La obra objeto de la presente Licitación es la "Ejecución de Obras Civiles para la Adecuación de Oficinas para Departamento Comercial Regional y Seccion Gestion de Perdidas de Paraguari"situado sobre la Ruta 1 (Asunción-Encarnación), en el Km 61.5, ciudad de Paraguarí.

Los trabajos incluyen tareas como:

Trabajos preliminares y finales: Montaje y retiro de Obrador, Destronque de árboles, Replanteo

Movimiento de suelo: Desmonte, Relleno y Compactación

Estructura de HºAº: Fundación, Vigas de fundación, Vigas superiores, Losas, Pilares

Aislaciones: Asfáltica Horizontal en muros de elevación,

Mamposterías: De nivelación de 0,20 m. y de elevación de 0, 15, con dinteles y envarillados

Cubierta: Techo de chapa, con estructura metálica

Cielorraso: de paneles desmontables de yeso acartonado, con perfilería de aluminio

Contrapisos , Pisos y Zócalos: porcelanato, Baldosas cerámicas, Baldosones de Hº

Revoques y Revestimientos: Azulejos, Guardas, Listeles

Mamparas

Carpinterías: de madera, de aluminio

Pinturas: al látex, a la silicona, al sintético

Instalaciones: de Desagüe cloacal, de agua corriente, Desagüe pluvial , eléctrica, de señales débiles (telefonía e informática), de Sistema de prevención de incendios, de refrigeración y calefacción.

Limpieza final de obra

2. Especificaciones Técnicas

Se anexan las Especificaciones Técnicas al final del presente Pliego de Bases y Condiciones.

2.1 Normas y Criterios Técnicos de Accesibilidad al Medio Físico.

Por tratarse de trabajos deintervención en el edificio existente, las Normas de Accesibilidad de las Personas al Medio Físico elaborado por el Comité Técnico de Normalización CTN 45 "Accesibilidad", del Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN) están aplicadas en la medida que razonablemente pudieron ser admitidas. Las mismas se hayan incluidas en la Lista de Cantidades (Computo Métrico) del Formulario de Oferta.

El cumplimiento de estas normas en la ejecución de los trabajos será exigido al Contratista por el Fiscal de Obras.

3. Periodo de Construcción, Lugar y otros datos

El plazo de ejecución: será de noventa (90) días calendario conforme al Cronograma de Obras adjunto.

Lugar de la Obra: en el predio de la ANDE, situado **sobre la Ruta 1 (Asunción-Encarnación), en el Km 61,5 (Agencia Regional Paraguarí)**

DPTO. DE COMPRAS SECCION LCO.

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

Arq. Marta González
Jefe Sección Control e Investigación

p/ Secretaría General

Consermar - Propietaria

UOC - ANDE FOJA 120 DCP/DVN

4. Planos o Diseños

En base a lo estipulado en las CEC, clausulas CGC 4.4.1 y 4.4.5.

5. Requisitos de carácter ambiental

La obra debe ser ejecutada por el contratista principal y los subcontratistas en su caso, teniendo en cuenta la legislación vigente en materia ambiental, y las evaluaciones, licencias, autorizaciones, permisos, según corresponda, con el fin de que la misma cause impacto negativo mínimo directo o indirecto al medio ambiente.

Se entiende por impacto negativo todo el conjunto de alteraciones directas e indirectas provocadas por las actividades humanas sobre el medio físico, biótico, socio-económico, cultural, histórico y antropológico y que resulten costos sociales para el Estado y una disminución de la calidad de vida de la población en la que se va a ejecutar la obra.

Para ello se adoptarán las siguientes medidas:

a) Antes del inicio de los trabajos, tomar conocimiento de las condiciones particulares de los sitios de realización de las obras, especialmente la presencia de infraestructuras urbanas, la presencia de arboles que puedan interferir los trabajos y la existencia de terrenos bajos.

b) En zonas urbanas mantener las áreas de trabajo libre de escombros para permitir el libre desplazamiento de peatones y vehículos.

c) Cuando por razones constructivas o de fuerza mayor sea necesario interferir o interrumpir el tránsito vehicular o peatonal, dicha circunstancia deberá estar señalizadas de manera bien visible y en forma anticipada, indicando desvío o alternativas de circulación.

d) En caso de acopio de materiales en los frentes de trabajo en zonas comerciales o residenciales, garantizar en todo momento el libre acceso de vehículos y personas tanto a las viviendas como a los locales comerciales.

e) En casos de zanjas de fundación que deban ser excavadas en veredas, reducir las roturas de las mismas al mínimo necesario. En zanjas de fundación abiertas en veredas que por motivos de fuerza mayor permanezcan abiertas en horario de circulación de peatones, disponer de sistemas adecuados para la seguridad de los transeúntes.

f) Cuando por motivos de construcción de la obra o seguridad de la operación de las instalaciones fuera necesario intervenir. sobre los árboles ubicados en propiedades privadas o en la vía pública, solicitar la autorización del propietario del inmueble o de los frentistas según el caso.

g) En caso de construcción de fundaciones en zonas rurales, acopiar convenientemente el material superficial (suelo vegetal) removido, a efectos de su utilización posterior como revestimiento del suelo vegetal en taludes o como base para revestimiento con pasto, evitando recurrir a otras áreas vírgenes para su extracción.

h) El drenaje natural del área asegurado en todo momento, eliminado aquellas depresiones que conduzcan agua en forma transitoria y evitando cualquier represamiento de las aguas.

i) Cuando los trabajos deban ser realizados en zonas bajas o terrenos saturados, restringir la circulación de vehículos y máquinas pesadas.

j) En terrenos rurales con pendiente, donde haya sido extraída la vegetación por motivos de construcción de la obra, realizar el sembrado de gramíneas nativas una vez finalizados los trabajos; si la pendiente resultare muy fuerte (mayor al 10%), se efectuará el empastado en panes, utilizando pasto cabayú preferentemente.

DPTO. DE COMPRAS · DCI · SECCIÓN

Ing. Gaspar Maidana J. Jefe Dpto. de Obras Civiles de Transmisión e Infraestructura

Marilia C. Molas S. Propietaria

Ing. Gaspar Maidana J. Jefe Dpto. de Obras Civiles de Transmisión e Infraestructura

Arq. Marta González Jefa Sección Control e Investigación

p/ Secretaría General

k) En centros urbanos, una vez finalizados los trabajos, restituir las condiciones iniciales de los sitios de obras, a través de la limpieza, reposición de pisos, construcción de pavimentos y pinturas si fuera necesario.

l) Los vehículos que sean utilizados para el transporte del personal y de los materiales deberán estar en buenas condiciones de funcionamiento a efectos de regular la emisión de gases contaminantes al ambiente y la generación de ruidos molestos.

m) Asegurar el transporte de materiales de construcción de forma segura, utilizando vehículos y sistemas adecuados a la naturaleza y volumen de los mismos.

n) Acopiar convenientemente los restos de materiales de construcción, así como los escombros y productos derivados del derribo o poda de árboles, y removerlos de los sitios de obra al final del día para evitar su dispersión por el área.

o) Cumplir las disposiciones legales relativas al manejo de residuos sólidos y efluentes líquidos, específicamente lo dispuesto en las resoluciones N° 548/96 y N° 585/95 del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

p) En todo momento, mantener una conducta amable y respetuosa hacia vecinos y terceras personas.

q) Cumplir con la legislación vigente en materia de seguridad e higiene del trabajo, específicamente el Decreto 14390/92 "Reglamento General Técnico de Seguridad, Higiene y Medicina del Trabajo".

Mariela C. Molas S.
Consermar - Propietaria

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

DPTO. DE COMPRAS SECCION 01

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

Arq. Marta González
Jefa Sección Control e Investigación

p/ Secretaría General

DCP/DVN 075

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DEPARTAMENTO DE OBRAS CIVILES
DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN DE OBRAS DE GENERACIÓN Y TRANSMISIÓN
GERENCIA TÉCNICA

CRONOGRAMA DE OBRA

OBRA: "Ejecución de Obras Civiles para la Construcción de Oficinas " Agencia Regional Paraguarí."

ITEM	ACTIVIDADES	TIEMPO EN SEMANAS 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
	Trabajos preliminares y finales													
1	Montaje y retiro de Obrador	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
2	Destronque de arboles incluye desraizamiento.	—												
3	Replanteo general de obra: Edificios para Oficinas.	—												
	Movimiento de suelo													
4	Desmonte, relleno y compactación.	—												
	Estructura de H°A°													
5	Excavación para fundaciones	—	—											
6	Relleno y compactación para fundaciones.		—	—										
7	Fundación de H° A°		—	—										
8	Vigas de fundación		—	—										
9	Viga cadena superior.				—	—								
10	Pilares				—	—								
	Aislaciones													
11	Asfáltica Horizontal en muros de elevación.				—	—								
	Mampostería													
	De nivelación													
12	De ladrillos comunes armados de 0.30m.			—	—									
	De elevación													
13	De ladrillos comunes prensados una cara vista, de 0.15m.				—	—								
14	De ladrillos comunes de 0.15 m.				—	—								
15	Pórtico de acceso principal					—								
	Dintelería													
16	Envarillado sobre aberturas, con doble varilla Ø 8mm.					—	—							
	Cubierta													
17	Techo de chapa acanalada trapezoidal pre-pintada color teja, con estructura metálica						—	—						
18	Cielorraso de paneles desmontables de yeso acartonado, con perfilería de aluminio							—	—					
	Contrapisos													
19	Contrapiso sobre terreno natural con espesor de 10 cm.							—	—					
	Piso													
20	Baldosas de porcelanato de 0.60mx0.60m							—	—	—	—			
21	Baldosas cerámicas PEI 4 ó 5, en Baños.								—	—	—			
22	Baldosones prefabricados de H°								—	—	—			
23	Cordones prefabricados de H°								—	—	—			
	Zócalos													
24	Zócalo de porcelanato										—	—		
25	Zócalos cerámicos PEI 4 ó 5										—	—		
	Revoques													
26	Interior sin hidrófugo: paredes, pilares y vigas/H°A°.							—	—	—	—			
27-28	Exterior con hidrófugo: de pilares y Vigas superiores								—	—	—			
29	De mochetas en aberturas - con hidrófugo.								—	—	—			
	Revestimientos													
30	Azulejos en baños									—	—			
31	Guardas decorativas y listeles en baños.										—	—		

DPTO. DE COMPRAS SECCION LCO

FIRMA DEL OFERENTE: Mariela C. Robles S. Consermar Propietaria

CONSERMAR Servicios Generales

HOJA 1 / 3

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor
p/ Secretaría General

003

UOC - ANDE FOLIO 074 DCP/DVN

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DEPARTAMENTO DE OBRAS CIVILES
DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN DE OBRAS DE GENERACIÓN Y TRANSMISIÓN
GERENCIA TÉCNICA

CRONOGRAMA DE OBRA

OBRA: "Ejecución de Obras Civiles para la Construcción de Oficinas " Agencia Regional Paraguarí."

ITEM	ACTIVIDADES	TIEMPO EN SEMANAS 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
	Mampara													
32	Mamparas divisorias de ambientes en oficinas													
33	Mamparas divisorias de ambientes en SSHH													
	Carpintería													
	Carpintería de madera													
34	Puertas placas de cedro rebatibles de una hoja													
	Carpintería de aluminio													
35	Puerta rebatible: vidrios templados de 10mm													
36	Ventanas vidriadas basculantes de aluminio c/vidrios													
	Pinturas													
37	Enduido interior .													
	Pintura al látex													
38	Látex interior en paredes, vigas y pilares revocados.													
39	Látex exterior en vigas, pilares y pórtico (revocados).													
40	Látex exterior en mochetas													
	Pintura acrílica para ladrillos a la vista.													
41	De ladrillos cerámicos laminados a la vista													
	Pintura sintética sobre superficies de madera													
42	De aberturas al barniz sintético brillante.													
	Pintura sintética: superficies metálicas, Incluye													
43	De canaletas y caños de bajada pluvial													
	Vidrios y espejos													
44	Espejos de 4mm con marcos de aluminio.													
45	Espejos sin marco adosados a la pared.													
	Instalación Sanitaria													
	Provisión y colocación de Artefactos Sanitarios													
46	Lavatorio con pedestal, color blanco.													
47	Bachas de losa p/mesada de granito.													
48	Inodoros color blanco para cisterna alta.													
49	Inodoros color blanco para cisterna baja.													
50	Mingitorio color blanco.													
	Provisión y colocación de Accesorios													
51	Media Jabonera de losa.													
52	Portarrollos de losa con eje plástico.													
53	Toalleros de losa con barra plástica.													
54	Percheros simples de losa.													
55	Tapas de asiento para inodoros, plástico color negro.													
56	Cisterna plástica alta color blanco.													
57	Cisterna baja de losa color blanco.													
	Provisión y colocación de Griferías													
58	Para lavatorios.													
59	Para mingitorios.													
	Desagüe cloacal													
60	Provisión y colocación de caños PVC de 100mm													
61	Desagüe de baño para Jefatura													
62	Desagüe de Baños para Damas y Caballeros													
63	Cámaras de inspección.													

DPTO. DE COMPRAS SECCION LICO

FIRMA DEL OFERENTE:

Mirtha C. Morínigo S.
Consermar - Propietaria

CONSERMAR
Servicios Generales

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

pr Secretaría General

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

HOJA 2 / 3

002

UOC - ANDE FOJA 073 DCP/DVN

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DEPARTAMENTO DE OBRAS CIVILES
DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN DE OBRAS DE GENERACIÓN Y TRANSMISIÓN
GERENCIA TÉCNICA

CRONOGRAMA DE OBRA

OBRA: "Ejecución de Obras Civiles para la Construcción de Oficinas " Agencia Regional Paraguarí."

ITEM	ACTIVIDADES	TIEMPO EN SEMANAS 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
	Instalación de agua corriente													
64	Cañería PVC dn 1" rígido roscable													
65	Cañería PVC dn 3/4" rígido roscable													
66	Cañería PVC dn 1/2" rígido roscable													
67	Instalación de agua fría en Baño para Jefatura													
68	Inst. de agua fría en Baños de Damas y Caballeros													
	Desagüe pluvial													
69	Canaleta de Desagüe pluvial de chapa de Fe G°													
70	Caños de bajada pluvial de chapa de Fe G°													
71	Caños de PVC rígido Ø 100 mm. V													
72	Registros pluviales con rejillas de piso													
	Instalación eléctrica													
73	Alimentación subt. desde el TG al TS proyectado.													
74	Provisión e instalación de una jabalina para Tierra													
75	Provisión e instalación de Tablero Seccional													
76	Provisión e instalación de bocas de luces													
77	Provisión e inst. de tomacorrientes simples.													
78	Provisión e inst.de Tomacorrientes c/puesta a tierra													
79	Provisión e inst. de artefactos fluorescentes: 3x40W.													
80	Provisión e inst. de artefactos fluorescentes: 2x40W.													
81	Provisión e inst. de lámparas tipo alumbrado													
82	Provisión e inst. de iluminación de emergencia													
83	Provisión e inst. de tapas ciegas rectangulares													
84	Provisión e inst. de cañerías de Ø 3/4" de reserva.													
	Instalación de señales débiles (telefónica e informática)													
85	Ampliación de la inst. Telefónica e Informática													
86	Prov. y coloc.: tomas RJ45 para teléfonos													
87	Montante para Swich de computadora													
88	Prov. y coloc.: tomas tipo RJ45 para computadoras													
	Sistema de prevención de incendios													
89	Extintores de incendios tipo ABC													
90	Disyuntor Diferencial.													
91	Carteles señalizadores de salida de emergencia													
	Instalación de Sistema de Refrigeración y Calefacción													
92	Provisión e inst. de circuitos para A°A° tipo Split													
93	Provisión e inst.. de aparatos de A°A° tipo Split													
94	Prov. y coloc. de tuberías de desagües para A°A°													
	Varios													
95	Prov. y coloc.: mesada de granito natural para lavatorios,													
96	Prov. y coloc.: pollera de granito natural para SS.HH.													
97	Prov. y coloc.: zócalo de granito natural para mesada													
98	Prov. y coloc.: Separador de granito para mingitorio													
	Limpieza final de obra													
99	Limpieza final, incluye el retiro de todos los escombros.													

DPTO. DE COMPRAS SECCION LCO

FIRMA DEL OFERENTE:

Martín C. Molas S.
Consermar - Propietario

CONSERMAR
Servicios Generales

Ing. Gaspar Maidana
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

Lic. Ermelinda E. Fernández
p/ Secretaria General

HOJA 3 / 3

001

ConSerMar
Constructora - Servicios Generales

Pto Pinasco e/ Brasil
Luque

Tel.fax: 649193
Cel: 0981 436440

Formulario de lista de personal propuesto para la obra.

Nombre legal del Oferente: Mariela Carolina Molas Samudio.

Nombre legal del miembro de un Consorcio: no aplica.

Fecha: 19 agosto 2015.

N°	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO PROPUESTO EN	AÑOS DE EXPERIEN	DOMICILIO ACTUAL Y N° DE C.I.
1	Carlos Samudio	Maestro Mayor	20 años	Luque C.I. 1.489.633
2	Arq. Darío Bracho	Arq. De obras	12 años	Itaugua C.I. 1.368.008
3	Celso Ramón Martínez	Oficial Sanitario Eléctrico	5 años	Itaugua C.I. 4.797.251
4	Ebert Ramón Flor Riveros	Oficial Sanitario Eléctrico	5 años	Itaugua C.I. 4.315. 590
5	Lorenzo Saldivar	Oficial Albañil	5 años	Itaugua C.I 2.262.239
6	Victor Bobeda Salinas	Técnico Sanitario	5 años	Itaugua C.I. 3.033.312
7	Hugo Ramón Riquelme	Pisero azulejista	5 años	Itaugua C.I. 4.506.823
8	Felipe Fernández	Ayudante	5 años	Itaugua C.I 5.627.672
9	Heriberto Saldivar	Pisero Azulejista	5 años	Itaugua C.I. 6.268.092
10	Jorge Rodolfo Coronel	Ayudante	5 años	Itaugua C.I. 3.982.862

Este documento deberá estar acompañado de los Curriculum Vitae de cada uno de los profesionales propuestos y de una carta de los mismos en donde se compromete a prestar servicios para la firma Oferente en caso de resultar adjudicada.

[Se podrá incluir además un formato de curriculum vitae]

Mariela C. Molas S.
Consermar - Propietaria

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

CONSERMAR
Servicios Generales

p/ Secretaría General

Cronograma de utilización de equipos

Oferente o Representante Legal: Mariela Carolina Molas Samudio. Fecha: 19 agosto 2015.

Nombre legal del miembro de un Consorcio: _no aplica

Descripción del ítem	Equipo a utilizar	Afectación mensual				
		Mes1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes ...
Litos 250 Menegotti	Hormigonera	✓	✓	✓	✓	✓
Naftero Wacker	Motobomba	✓	✓	✓	✓	✓
Camión de Carga Daihatsu Modelo 1992	Camión	✓	✓	✓	✓	✓

Mariela C. Molas S.
Consermar - Propietaria

CONSERMAR
Servicios Generales

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

p/ Secretaría General

Constructora - Servicios Generales

Pto Pinasco e/ Brasil
Luque

Tel.fax: 649193
Cel: 0981 436440

Asunción, 19 agosto del 2015.

Proceso de Contratación: Modalidad: LCO 850/2015.

ID (Portal): 296.941

SEÑORES
ANDE

Nos dirigimos a Ud./es y por su intermedio a donde corresponda con relación a la Licitación por Concurso de Oferta Nacional ANDE N° 850/2015. "Ejecución de Obras Civiles para la Construcción de Oficinas para el Departamento Comercial Regional y Sección Gestión de Pérdidas de Paraguarí.".

Por medio de la presente nota designar al Ingeniero Livio Guillermo Pettengill con nro. de cedula 1.368.008 y Patente Profesional San Lorenzo N°100072-01 Registro Profesional MOPC N°1.368.008.A fin de fiscalizar y Dirigir la obra a ejecutar. Tal como lo establece en las especificaciones Técnicas.

También dejar en claro que podrá firmar libro de obras, recibir instrucciones del fiscal designado por dicha Institución.

Adjunto Titulo Profesional.

Desde ya mis Saludos.

Atentamente

CONSERMAR
Servicios Generales

Mariela Molas
CONSERMAR

Mariela J. Molas S.
Conserma - Propietaria

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

p/ Secretaría General

079

ConSerMar
Constructora - Servicios Generales

Pto Pinasco e/ Brasil
Luque

Tel.fax: 649193
Cel: 0981 436440

Declaración Jurada de conocer el lugar

Fecha: 19 agosto 2015.

Proceso de Contratación: Modalidad: LCO 850/2015.

Descripción del llamado: Ejecución de Obras Civiles para la Construcción de Oficinas para el Departamento Comercial Regional y Sección Gestión de Pérdidas de Paraguarí.

ID (Portal): 296.941.

A la Convocante: UOC – ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD.

Yo en representación de la firma ConSermar quien suscribe, declaro Bajo Fe de Juramento que, conozco los lugares donde se realizaran los trabajos del presente llamado.

Firma y sello del/los Oferente/s

CONSERMAR
Servicios Generales

Mariela Carolina Molas Samudio
Aclaración de Firma/s

Mariela C. Molas S.
Conserma - Propietaria

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Ing. Caspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

p/ Secretaría General

083

Constructora - Servicios Generales
Pto Pinasco e/ Brasil
Luque
Tel.fax: 649193
Cel: 0981 436440

Lista de Equipos, herramientas, maquinarias e implementos destinados a la ejecución de los trabajos.

Nombre legal del Oferente: Mariela Carolina Molas Samudio Fecha: 19 agosto de 2015

Nombre legal del miembro de un Consorcio: no aplica

N°	Descripción del equipo	Características			Año Fabricación	Propietario (P) Alquilado (A)	Ubicación actual
		Marca	Modelo	Capacidad			
1	Hormigonera	--	--	---	---	P	En deposito
2	Soldador autógeno	---	---	---	---	P	En deposito
3	Taladro eléctrico	--	--	---	---	P	En deposito
4	sierra eléctrica	---	---	---	---	P	En deposito
5	Escaleras	--	--	---	---	P	En deposito
6	Soldador mig	---	---	---	---	P	En deposito
7	Equipos de seguridad	--	--	---	---	P	En deposito
8	Motobomba	Wacker	--	---	---	P	En deposito
9	Camión con Carga	Daihatsu	Delta	10.000 Tn	1992	P	En deposito

En mi/nuestra calidad de Oferente declaro/amos bajo fe de juramento que:

1) Los equipos indicados en el listado precedente son de propiedad del Oferente, o están comprometidos por el o los propietarios de los mismos para cumplir con el objeto de la presente Licitación mediante contratos de locación específicos;
2) Los Equipos, herramientas, maquinarias e implementos se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de que nuestra oferta resulte adjudicada;
3) Se encuentran en buen estado y en condiciones satisfactorias para realizar los trabajos a los cuales serán destinados;

Igualmente, autorizo/amos al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones a realizar los trabajos de verificación de la información aquí proporcionada.

En caso de que los equipos, herramientas, maquinarias e implementos pertenezcan a terceros, el Oferente deberá presentar Declaración Jurada del propietario donde manifieste:

a) Ser propietario de los mismos;

ii) que tiene capacidad legal de comprometerse en alquiler libre de toda interdicción;

iii) que asume el compromiso solidario con el Oferente para con el Contratante de que tales equipos o maquinarias permanecerán en la obra todo el tiempo que se a necesario cumplir con las tareas comprometidas en el contrato. El representante legal del Oferente será solidaria civil y penalmente responsable de la validez y la verdad de los documentos y declaraciones propuestas por el Oferente.

CONSERMAR
Servicios Generales

Mariela C. Molas S.
Conserma - Propietaria

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

p/ Secretaría General

076

ConSerMar
Constructora - Servicios Generales
Pto Pinasco e/ Brasil
Luque
Tel.fax: 649193
Cel: 0981 436440

DECLARACION JURADA

POR LA QUE EL OFERENTE GARANTIZA QUE NO SE ENCUENTRA INVOLUCRADO EN PRÁCTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS OE LOS NIÑOS, NIÑAS Y AOOLESCENTES REFERENTES AL TRABAJO INFANTIL, ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCION NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CODIGO DEL TRABAJO, EL CODIGO DE LA NIÑEZ YLA ADOLESCENCIA, DEMAS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY.

Asunción, 19 de Agosto de 2015.

Señores
Administración Nacional de Electricidad.
Presente

REF.: (Descripción del llamado) Ejecución de Obras Civiles para la Construcción de Oficinas para el Departamento Comercial Regional y Sección Gestión de Pérdidas de Paraguarí.

ID: (Portal Contrataciones Públicas) 296.941

De mi/nuestra consideración:
La empresa CONSERMAR, con RUC 3200078 - 2 en su calidad de Oferente del llamado de referencia, por medio de su/s representante/s legal/es Mariela Carolina Molas Samudio, con cédula de identidad N° 3.200.078, formula la presente DECLARACION BAJO FE DE JURAMENTO:

1. QUE no emplea/mas a niños, niñas y adolescentes en tipos de labores consideradas como trabajos Prohibidos y en particular "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO" de conformidad a lo dispuesto en el Art. 125 del Código del Trabajo, el Art. 54 del Código de la Niñez y la Adolescencia y el Decreto N° 4951!05 que reglamenta la Ley 1657/01.
2. QUE, en caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciare/mas ese hecho ante la instancia pertinente, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 5 del Código de la Niñez y la Adolescencia.
3. QUE en el caso de que emplee/mas adolescentes lo haremos de conformidad a lo que establece el Código del Trabajo y el Código de la Niñez y de la Adolescencia, y sus disposiciones concordantes y complementarias, salvaguardando todos los derechos y garantías del mismo y teniendo presente las obligaciones que como empleador/es me/nos competen.
4. RECONOCEMOS QUE cualquier violación a esta Declaración facultará a la Convocante a descalificamos durante la etapa de evaluación de ofertas y/o rescindir el contrato respectivo cualquiera sea su etapa de ejecución, de conformidad a la forma establecida en el artículo 59 de la Ley 2051/03. En estos casos reconozco que no tendré derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna y seré pasible de la aplicación del procedimiento para imposición de sanciones previsto en la ley 2051/03, independientemente de las demás responsabilidades que me pudieran generar.

VISTO - AUDITORIA INTE
Art. 54° - Decreto N° 21909/
No implica análisis detallado de su co

CONSERMAR Servicios Generales

Firma: El/los Oferente/s Mariela Carolina Molas Samudio. Aclaración de Firma/s

( ) En el caso de que emplee/mas adolescentes trabajadores/as entre 14 y 17 años, adjunto/amos copia del Registro del Adolescente Trabajador/a, de conformidad a lo que establece 55 del Código de la Niñez y la Adolescencia.

El presente texto no podrá ser modificado ni alterado, siendo de **Carácter Formal** su presentación.

Mariela C. Molas S.
Consermar - Propietaria

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

Lic. Ermelinda E. Fernánd
Auditor

p/ Secretaría General

101

Consermar
Constructora - Servicios Generales
Pto Pinasco e/ Brasil
Luque
Tel.fax: 649193
Cel: 0981 436440

66

19 agosto del 2015.

Autorización

Por la presente autorizamos a la convocante UOC - ANDE para verificar la veracidad de las informaciones proporcionadas.

CONSERMAR
Servicios Generales

Mariela Carolina Molas Samudio
En calidad de propietaria

Mariela C. Molas S.
Consermar - Propietaria

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

p/ Secretaría General

082

ConSerMar
Constructora - Servicios Generales

Pto Pinasco e/ Brasil
Luque

Tel.fax: 649193
Cel: 0981 436440

DECLARACIÓN JURADA
QUE LOS EQUIPOS MENCIONADOS EN LA SECCION II SE ENCUENTRAN EN CONDICIONES Y DISPONIBILIDAD INMEDIATA EN CASO DE SER ADJUDICADA.

Asunción, 19 agosto del 2015.

LCO N° 850/2015.

ID: 296.941

A la Convocante: **ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD.**

Yo en representación de la firma ConSermar quien suscribe, declaro Bajo Fe de Juramento que, los equipos mencionados en la Sección II como propiedad CONSERMAR se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentran en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados

CONSERMAR
Servicios Generales

Mariela Carolina Molas Samudio
Aclaración de Firma/s

Firma y sello del/los Oferente/s

Mariela C. Molas S.
Consermar - Propietaria

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Ing. Caspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

p/ Secretaría General

080

ConSerMar
Constructora - Servicios Generales

Pto.Pinasco e/ Brasil
Luque

Tel.fax: 649193
Cel: 0981 436440

Declaración Jurada

Fecha: 19 agosto 2015.

Proceso de Contratación: Modalidad: LCO 850/2015.

Descripción del llamado: Ejecución de Obras Civiles para la Construcción de Oficinas para el Departamento Comercial Regional y Sección Gestión de Pérdidas de Paraguarí.

ID (Portal): 296.941

A la Convocante: UOC – ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD.

Yo en representación de la firma ConSermar quien suscribe, declaro Bajo Fe de Juramento que, el Profesional Ingeniero Civil o Arquitecto designado para la fiscalización de obras se encontrara permanentemente en el sitio de obras durante la ejecución de trabajos, y no delegara sus funciones sin autorización de la Convocante.

CONSERMAR
Servicios Generales

Firma y sello del/los Oferente/s

Mariela Carolina Molas Samudio
Aclaración de Firma/s

Mariela Molas S.
ConSermar - Propietaria

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Ing. Caspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

p/ Secretaría General

081

FOJA 015 DCP/DVN

FORMULARIO Nº 16

Garantía de Anticipo

*[Formulario para ser utilizado en **Garantía Bancaria**]*

Fecha: _____
LCO No.: _____

A: _____(Entidad, Organismo o Municipalidad Convocante)

De acuerdo con lo establecido en el Contrato, en relación con pagos de anticipos, _____ (en lo sucesivo denominado "el Contratista") suministrará al Contratante una garantía _____, para asegurar el fiel cumplimiento de las obligaciones del Contrato, por la suma de _____ _____.

Nosotros los suscritos _____, de _____, con domicilio legal en _____ _____ (en lo sucesivo denominado "el Garante"), en cumplimiento de instrucciones recibidas del Contratista, nos obligamos incondicional e irrevocablemente a garantizar, en calidad de obligados principales y no como simple fiadores, a pagar al Contratante, contra su primera solicitud y sin derecho a objeción alguna de nuestras partes y sin que el Contratante tenga que presentar primero una reclamación ante el Contratista, una suma que no excederá de _____.

Esta garantía permanecerá válida y en pleno vigor desde la fecha en que el Contratista reciba el anticipo en virtud del Contrato hasta el día _____ de _____ de _____.

Nombre _____ En calidad de_____

Firma _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de _____

_____

El día _____ del mes de _____ de 201 ____.

Mario C. Molas S.
Condermar - Propietaria

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

DE COMPRAS SECCION LCO

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

Arq. Marta González
Jefa Sección Control e Investigación

p/ Secretaría General

FC 014 DCP/L

FORMULARIO Nº 17

PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

[Este formulario será exigido al Contratista luego de la suscripción del contrato y en oportunidad de la solicitud de pago de anticipo, conforme a la CGC 15.4. Este formulario es una estimación de las inversiones que el Contratista se propone realizar con el anticipo previsto en las Condiciones Especiales del Contrato. El formulario contiene los datos mínimos respecto a las inversiones del anticipo, pudiendo la Convocante incorporar mayores datos, toda vez que tengan por objeto proporcionar mejor información acerca del destino de los montos que entregará al contratista en concepto de adelanto.]

Fecha: [_____]

En nombre y representación de la Firma _____, teniendo en cuenta el programa de trabajos, la obra tendrá la siguiente inversión del anticipo calculado con base a la programación y el plazo solicitados, discriminando por actividad y meses.

ID N°: *[indicar Id del Portal]*

Objeto del Contrato:*[_____]*

Contratante: *[indicar el nombre de la Institución Contratante]*

Contratista: *[Nombre del representante del Contratista]*

Monto del Contrato: *[indicar el monto total del contrato]*

Valor del Anticipo: *[indicar el valor a pagar]*

Corresponde al: *[indicar porcentaje del valor del contrato que corresponde al anticipo, no superior al indicado en la CEC 15.4.1]*

Plazo de ejecución de las obras: *[indicar el plazo de ejecución establecido en el contrato]*

DATOS ESPECÍFICOS							
		Valores en Guaraníes					
ÍTEM	DESCRIPCION	MES 1	MES 2	MES 3	MES XX	VALOR TOTAL Gs	VALOR TOTAL EN PORCENTAJE %
1	*[MANO DE OBRA]*						0,00%
2	*[MATERIALES]*						0,00%
	Ej: Cemento						
	Ej: Acero						
3	*[ALQUILER DE EQUIPOS]*						0,00%
	Ej: Compactador a						
4	*[OTROS]*						0,00%
TOTAL							100%

Nota: Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor del anticipo a ser recibido por el contratista.

Ing. Gaspar Maidana J. Jefe Dpto. de Obras Civiles de Transmisión e Infraestructura

Marilia L. Franco S. Consermar - Propietaria

Ing. Gaspar Maidana J. Jefe Dpto. de Obras Civiles de Transmisión e Infraestructura

Arq. Marta González Jefa Sección Control e Investigación

p/ Secretaría General

DPTO. DE COMPRAS SECCION LCO.

UOC - ANDE FOJA 013 DCP/DVN

El proponente colocará los gastos que considere más pertinente a financiar con el anticipo.

El manejo del anticipo se encuentra garantizado por la *[Garantía Bancaria / Póliza de Seguro]* N° *[número]*, vigente desde el *[__/__/__]* hasta el *[__/__/__]* emitida por *[Entidad Bancaria o Compañía de Seguros]*

Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma y Aclaración Contratista o Representante Legal	***Firma y cargo Responsable Contratante***	***Firma y cargo Responsable Contratante***

Mauricio C. Prieto S.
Contramar - Propietaria

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

DPTO. DE COMPRAS SECCION LCO.

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

Arq. Marta González
Jefa Sección Control e Investigación
p/ Secretaría General

FOJA Nº 012 DCP/DVN

FORMULARIO Nº 18

Garantía de Cumplimiento de Contrato

*[Formulario para ser utilizado en **Garantía Bancaria**]*

Fecha: _____
LCO No.: _____

A: _____ (Entidad Convocante)

POR CUANTO _____ (en lo sucesivo denominado "el Contratista") se ha obligado, en virtud del Contrato Nº _____ de fecha _____ de _____ de _____ a suministrar _____ (en lo sucesivo denominado "el Contrato").

Y POR CUANTO se ha convenido en dicho Contrato que el Contratista le suministrará una garantía _____ emitida a su favor por un garante de prestigio por la suma ahí establecida con el objeto de garantizar el fiel cumplimiento por parte del Contratista de todas las obligaciones que le competen en virtud del Contrato.

Y POR CUANTO los suscritos _____ de _____, con domicilio legal en _____ _____, (en lo sucesivo denominados "el Garante"), hemos convenido en proporcionar al Contratista una garantía en beneficio del Contratante.

DECLARAMOS mediante la presente nuestra calidad de Garantes a nombre del Contratista y a favor del Contratante, por un monto máximo de _____ _____ y nos obligamos a pagar al Contratante, contra su primera solicitud escrita, en que se afirme que el Contratista no ha cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato, sin argumentaciones ni objeciones, cualquier suma o sumas dentro de los límites de _____, sin necesidad de que el Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma o sumas indicadas.

Esta garantía es válida hasta el _____del mes de _____ de_____.

Nombre _____ En calidad de _____

Firma _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de _____

_____día
_____ del mes de _____ de 201____.

Mariela C. Molas S.
Consermar - Propietaria

DPTO. DE COMPRAS SECCION LCO

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmision e Infraestructura

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmision e Infraestructura

Arq. Marta González
Jefa Sección Control e Investigación p/ Secretaría General

FOJA 009 DEP/DVN

FORMULARIO N ° 20

Liquidación Pro Forma

EMPRESA_____ DIRECCIÓN_____ TELEF.:_____ ASUNCIÓN - PARAGUAY	**LIQUIDACION PROFORMA** **RUC. Nº:** _____

Fecha de emisión: _____ Condición de Venta: Contado [ ] Crédito [x]

Nombre o razón social: **ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE**

RUC. O Cédula de Identidad **80009735-1** **Nota de Remisión Nº** _____

Dirección: **AV. ESPAÑA 1268 E/ PADRE CARDOZO Y DE LAS RESIDENTAS** Teléfono Nº **211-001/20**

Art/Cod	Cant	DESCRIPCION	Precio Unitario	VALOR DE VENTA		
				Exentas	5%	10%
		LCO Nº				
		CONTRATO Nº				
SUB TOTALES:						
TOTAL A PAGAR (en letras) GUARANIES:						

LIQUIDACION DEL IVA	**5%**	**10%**	**TOTAL IVA:**

Marcia C. Olivas S.
Consermar - Propietaria

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

Arq. Marta González
Jefe Sección Control e Investigación

p/ Secretaría General

DPTO. DE COMPRAS SECCION LCO

FOJA 008 DCP/DVN

FORMULARIO N º 21

Modelo de Nota de Pago

EMPRESA_____
Dirección:_____
Teléfono:_____
Asunción – Paraguay

N° _____/2015

Asunción , ___ de_____ de 2015

Señor:
Ing. Víctor Romero Solís (Nombre del Presidente)
Presidente de la Administración Nacional de Electricidad
Avda. España N° 1268 y Padre Cardozo

Presente
Ref.: Contrato N° _____/15 – "Servicio de_____" "LCO ANDE N° ____/2015" **(Mencionar Contrato, Concepto, Modalidad,)**
Atención: Dpto. de _____**(Mencionar Unidad Administradora del Contrato)**

De nuestra consideración:

Es grato dirigirnos a Ud. con la finalidad de presentarle la Liquidación Proforma correspondiente a los materiales entregados conforme al contrato de referencia y por su digno intermedio solicitar el pago respectivo; se incluyen además los siguientes documentos:

- Nota de Remisión N°_____
- Copia Orden de Entrega/ Servicio N° _____
- Liquidación Proforma.
- Copia Certificado de Inspección N° _____.

Una vez concluidas las verificaciones rogamos ponerse en contacto con el **Sr.** _____, **Teléfono** _____, **Fax**_____, **Correo electrónico**_____ para la emisión y entrega de la Factura Legal correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

Sr._____ Marcela C. Molas S. Condermar - Propietaria

.....

Representante Legal

DPTO. DE COMPRAS SECCION LCO

Ing. Gaspar Maidana J. Jefe Dpto. de Obras Civiles de Transmisión e Infraestructura

Ing. Gaspar Maidana J. Jefe Dpto. de Obras Civiles de Transmisión e Infraestructura

Arq. Marta González Jefa Sección Control e Investigación

p/ Secretaría General

ANDE

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py
Asunción, Paraguay

FAX: DCP/DCO/125/2015
FECHA: 31/08/15
HORA: :
TEL.: 649 - 193

TRANSMISIÓN DE FAX

REMITENTE : **ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD**
UOC - DEPARTAMENTO DE COMPRAS - FAX N° (595 21) 205-790

DESTINATARIO : CONSERMAR de Mariela Carolina Molas Samudio

AT. SR./SRA. :

REFERENCIA : Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 850/2015

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted, con relación a su oferta presentada en la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE Nº 850/*2015*** "Ejecución de Obras Civiles para la Construcción de Oficinas - Agencia Regional Paraguarí", a fin de solicitar lo siguiente:

1.- Presentar correctamente los siguientes Formularios: 9 y 10. Los mismos deberán estar debidamente redactados y completados absolutamente todos los datos requeridos, conforme al modelo proveído por la Convocante.

Formulario 9: especificar en la columna Cargo Propuesto en la Obra quién será el Jefe de Obra (Ingeniero Civil o Arquitecto, residente de obra) y quién será el Capataz de Obra (maestro mayor de obra). *(ver cuadro Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación; numeral 6 Capacidad en materia de personal,* para la nomenclatura correcta y antigüedad requerida).

Adjuntar el **Curriculum Vitae** del Capataz de Obra (del Jefe de Obra ya se ha presentado) con la firma del afectado y del representante legal de la empresa.

Adjuntar además una **Carta** de los mismos en donde se comprometen a prestar servicios para la firma Oferente en caso de resultar adjudicada.

Formulario 10: presentar según el formato propuesto por la Convocante; listar los equipos descritos por la Convocante *(ver cuadro Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación; numeral 7 Capacidad en materia de equipos*) y a continuación otros que la firma oferente tenga o considere necesarios para la obra.

2.- Presentar el Formulario 11- Cronograma de utilización de equipos: debidamente completado conforme al modelo proveído por la Convocante (y específicamente ajustado a los equipos y plazo para la obra licitada)

3.- Presentar Organigrama previsto para la ejecución de las obras, indicando nombres de personas que ocuparán los cargos principales y acompañando sus respectivos antecedentes de trabajo. El mismo debe ser específicamente para

Mariela C. Molas S.
Consermar - Propietaria

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
Transmisión e Infraestructura

p/ Secretaría General

ANDE

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py
Asunción, Paraguay

TRANSMISIÓN DE FAX

la obra en cuestión, y no de forma genérica. (ANEXO I – F Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a lo exigido en la Sección II, 6– literal a).

4.- Presentar Descripción Preliminar de los Métodos de Trabajo a ser realizados, ajustado específicamente a la obra en cuestión.

Esta solicitud lo realizamos a pedido del Comité de Evaluación de Ofertas y conforme al Art. 57 del Decreto Reglamentario N° 21909 de Contrataciones Públicas.

Asimismo, lo señalado más arriba rogamos sea ejecutado en un plazo de **24 horas**, a partir de recibida la comunicación, los documentos solicitados **deberán ser presentados en el Dpto. de Compras, Oficina N° 223, 2° Piso, Edificio Sede Central**.

Les saludamos muy atentamente.

Coperemar - Propietaria

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

.....
Lic. Yeni Toja de Rolón
Por DCP/DCO

p/ Secretaría General

ConSerMar

CONSTRUCCIONES CIVILES
SERVICIOS GENERALES

Puerto Pinasco esquina Brasil - Tel.: 021-649-193 – 0981-436-440
email: marielacarol1@hotmail.com
Luque - Paraguay

Mariela C. Molas S.
Conservar Propietaria

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

p/ Secretaría General

Consermar
Constructora - Servicios Generales
Pto Pinasco e/ Brasil
Luque
Tel.fax: 649193
Cel: 0981 436440

ASUNCION, 31 Agosto 2015.

SEÑORES

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

ANDE. LIC. YENI TOJA DE ROLON. POR DCP/DCO.

PRESENTE.

Nos dirigimos a usted y por su intermedio a donde corresponda a fin de acercarles las documentaciones requeridas por medio de la nota DCP/DCO/125/2015, en relación a la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 850/2015. "EJECUCION DE OBRAS CIVILES PARA LA CONSTRUCCION DE OFICINAS – AGENCIA REGIONAL PARAGUARI"

*Presentación del formulario N° 9. Listado de personal Propuesto para la obra. Adjunto curriculum vitae de los mismos. Y Carta de Compromiso.

*Presentación del Formulario N° 10. Listado de Equipos y Materiales.

*Organigrama Previsto para la Ejecución de las Obras.

*Descripción Preliminar de los Métodos de Trabajo a ser Realizados.

Sin otro particular me despido,

Atentamente.

MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO.

PROPIETARIA DE CONSERMAR.

CONSERMAR
Servicios Generales

Mariela C. Molas S.
Consermar - Propietaria

Ing. Caspar Maidana V.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

Dpto. de Compras	Fecha: 01 SET. 2015	Hora: 09:45
Sría. ☐		
DCP/DCO2 ☐	DCP/DCO3 ☐	DCP/DCO4 ☑
A su atención		
Atte.		

p/ Secretaría General

ConSerMar
Constructora - Servicios Generales

Pto Pinasco e/ Brasil
Luque

Tel.fax: 649193
Cel: 0981 436440

00

Formulario de lista de personal propuesto para la obra.

Nombre legal del Oferente: Mariela Carolina Molas Samudio.

Nombre legal del miembro de un Consorcio: no aplica.

Fecha: 19 agosto 2015.

N°	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO PROPUESTO EN LA OBRA	AÑOS DE EXPERIENCIA	DOMICILIO ACTUAL Y N° DE C.I.
1	Carlos Samudio	Capataz de Obras	20 años	Luque C.I. 1.489.633
2	Ingeniero Livio Pettengill	Jefe de Obras	10 años	Itaugua C.I. 1.368.008
3	Celso Ramón Martínez	Oficial de2da	5 años	Itaugua C.I. 4.797.251
4	Ebert Ramón Flor Riveros	Oficial de 1ra	5 años	Itaugua C.I. 4.315. 590
5	Lorenzo Saldivar	Oficial Albañil de 2da	5 años	Itaugua C.I 2.262.239
6	Victor Bobeda Salinas	Hormigonista Encofradista y Carpintero	5 años	Itaugua C.I. 3.033.312
7	Hugo Ramón Riquelme	Pisero azulejista	5 años	Itaugua C.I. 4.506.823
8	Felipe Fernández	Ayudante	5 años	Itaugua C.I 5.627.672
9	Lorenzo Saldivar	Albañil y Pisero Azulejista	5 años	Itaugua C.I. 6.268.092
10	Jorge Rodolfo Coronel	Ayudante	5 años	Itaugua C.I. 3.982.862

Este documento deberá estar acompañado de los Curriculum Vitae de cada uno de los profesionales propuestos y de una carta de los mismos en donde se compromete a prestar servicios para la firma Oferente en caso de resultar adjudicada.

[Se podrá incluir además un formato de curriculum vitae]

CONSERMAR
Servicios Generales

Propietaria
ConSerMar

Ing. Gaspar Maldana
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

p/ Secretaría General

ConSerMar
Constructora - Servicios Generales
Pto Pinasco e/ Brasil
Luque
Tel.fax: 649193
Cel: 0981 436440

Luque, 19 Agosto de 2015

Yo, Carlos Samudio con C.I. 1.489.633, me comprometo a prestar servicios de construcción para la empresa Consermar Ruc: 3200.078.2 en la localidad de Paraguarí en el predio de la ANDE LCO N° 850/2015. Ejecución de Obras Civiles para la Construcción de Oficinas para el Departamento Comercial Regional y Sección Gestión de Pérdidas de Paraguarí ID N° 296.941.

Carlos Samudio.
CI: 1.489.633

CONSERMAR
Servicios Generales

Mariela C. Molas S.
Consermar - Propietaria

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

p/ Secretaría General

ConSerMar
Constructora - Servicios Generales
Pto Pinasco e/ Brasil
Luque
Tel.fax: 649193
Cel: 0981 436440

Luque, 19 Agosto de 2015

Yo, Ing. Livio Pettengill con C.I. 1.368.008, me comprometo a prestar servicios en Construcciones Para la empresa Consermar Ruc: 3200.078.2 en la localidad de Paraguarí en el predio de la ANDE LCO N° 850/2015. Ejecución de Obras Civiles para la Construcción de Oficinas para el Departamento Comercial Regional y Sección Gestión de Pérdidas de Paraguarí ID N° 296.941.

Livio Pettengill.
CI: 1.368.008

CONSERMAR
Servicios Generales

Mateo J. Mola S.
Consermar - Propietaria

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

p/ Secretaría General

ANDE

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py
Asunción, Paraguay

FAX: DCP/DCO/125/2015
FECHA: 31/08/15
HORA: :
TEL.: 649 - 193

TRANSMISIÓN DE FAX

REMITENTE : **ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD**
UOC - DEPARTAMENTO DE COMPRAS - FAX N° (595 21) 205-790

DESTINATARIO : CONSERMAR de Mariela Carolina Molas Samudio

AT. SR./SRA. :

REFERENCIA : Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 850/2015

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted, con relación a su oferta presentada en la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 850/*2015*** "Ejecución de Obras Civiles para la Construcción de Oficinas - Agencia Regional Paraguarí", a fin de solicitar lo siguiente:

1.- Presentar correctamente los siguientes Formularios: 9 y 10. Los mismos deberán estar debidamente redactados y completados absolutamente todos los datos requeridos, conforme al modelo proveído por la Convocante.

Formulario 9: especificar en la columna Cargo Propuesto en la Obra quién será el Jefe de Obra (Ingeniero Civil o Arquitecto, residente de obra) y quién será el Capataz de Obra (maestro mayor de obra). *(ver cuadro Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación; numeral 6 Capacidad en materia de personal,* para la nomenclatura correcta y antigüedad requerida).

Adjuntar el **Curriculum Vitae** del Capataz de Obra (del Jefe de Obra ya se ha presentado) con la firma del afectado y del representante legal de la empresa.

Adjuntar además una **Carta** de los mismos en donde se comprometen a prestar servicios para la firma Oferente en caso de resultar adjudicada.

Formulario 10: presentar según el formato propuesto por la Convocante; listar los equipos descritos por la Convocante *(ver cuadro Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación; numeral 7 Capacidad en materia de equipos*) y a continuación otros que la firma oferente tenga o considere necesarios para la obra.

2.- Presentar el Formulario 11- Cronograma de utilización de equipos: debidamente completado conforme al modelo proveído por la Convocante (y específicamente ajustado a los equipos y plazo para la obra licitada)

3.- Presentar Organigrama previsto para la ejecución de las obras, indicando nombres de personas que ocuparán los cargos principales y acompañando sus respectivos antecedentes de trabajo. El mismo debe ser específicamente para

Mariela C. Molas S.
Consorcio - Propietaria

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

p/ Secretaría General

ANDE

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py
Asunción, Paraguay

TRANSMISIÓN DE FAX

la obra en cuestión, y no de forma genérica. (ANEXO I – F Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a lo exigido en la Sección II, 6– literal a).

4.- Presentar Descripción Preliminar de los Métodos de Trabajo a ser realizados, ajustado específicamente a la obra en cuestión.

Esta solicitud lo realizamos a pedido del Comité de Evaluación de Ofertas y conforme al Art. 57 del Decreto Reglamentario N° 21909 de Contrataciones Públicas.

Asimismo, lo señalado más arriba rogamos sea ejecutado en un plazo de **24 horas**, a partir de recibida la comunicación, los documentos solicitados **deberán ser presentados en el Dpto. de Compras, Oficina N° 223, 2° Piso, Edificio Sede Central**.

Les saludamos muy atentamente.

Martín C. Pablis S.
Consumer - Propietaria

Lic. Yeni Toja de Rolón
Por DCP/DCO

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

p/ Secretaría General

ConserMar
Constructora - Servicios Generales
Pto Pinasco e/ Brasil
Luque
Tel.fax: 649193
Cel: 0981 436440

40

ASUNCION, 31 Agosto 2015.

SEÑORES

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

ANDE. LIC. YENI TOJA DE ROLON. POR DCP/DCO.

PRESENTE.

Nos dirigimos a usted y por su intermedio a donde corresponda a fin de acercarles las documentaciones requeridas por medio de la nota DCP/DCO/125/2015, en relación a la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 850/2015. "EJECUCION DE OBRAS CIVILES PARA LA CONSTRUCCION DE OFICINAS – AGENCIA REGIONAL PARAGUARI"

*Presentación del formulario N° 9. Listado de personal Propuesto para la obra. Adjunto curriculum vitae de los mismos. Y Carta de Compromiso.

*Presentación del Formulario N° 10. Listado de Equipos y Materiales.

*Organigrama Previsto para la Ejecución de las Obras.

*Descripción Preliminar de los Métodos de Trabajo a ser Realizados.

Sin otro particular me despido,

Atentamente.

MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO.

PROPIETARIA DE CONSERMAR.

CONSERMAR
Servicios Generales

Mariela C. Molas S.
Propietaria
Conserma

Dpto. de Compras	Fecha: 01 SET. 2015	Hora: 09:45
Sría. ☐		
DCP/DCO2 ☐	DCP/DCO3 ☐	DCP/DCO4 ☑
A su atención		
Atte.		

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

n/ Secretaría General

ConSerMar
Constructora - Servicios Generales

Pto Pinasco e/ Brasil
Luque

Tel.fax: 649193
Cel: 0981 436440

Formulario de lista de personal propuesto para la obra.

Nombre legal del Oferente: Mariela Carolina Molas Samudio.

Nombre legal del miembro de un Consorcio: no aplica.

Fecha: 19 agosto 2015.

N°	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO PROPUESTO EN LA OBRA	AÑOS DE EXPERIENCIA	DOMICILIO ACTUAL Y N° DE C.I.
1	Carlos Samudio	Capataz de Obras	20 años	Luque C.I. 1.489.633
2	Ingeniero Livio Pettengill	Jefe de Obras	10 años	Itaugua C.I. 1.368.008
3	Celso Ramón Martínez	Oficial de2da	5 años	Itaugua C.I. 4.797.251
4	Ebert Ramón Flor Riveros	Oficial de 1ra	5 años	Itaugua C.I. 4.315. 590
5	Lorenzo Saldivar	Oficial Albañil de 2da	5 años	Itaugua C.I 2.262.239
6	Victor Bobeda Salinas	Hormigonista Encofradista y Carpintero	5 años	Itaugua C.I. 3.033.312
7	Hugo Ramón Riquelme	Pisero azulejista	5 años	Itaugua C.I. 4.506.823
8	Felipe Fernández	Ayudante	5 años	Itaugua C.I 5.627.672
9	Lorenzo Saldivar	Albañil y Pisero Azulejista	5 años	Itaugua C.I. 6.268.092
10	Jorge Rodolfo Coronel	Ayudante	5 años	Itaugua C.I. 3.982.862

Este documento deberá estar acompañado de los Curriculum Vitae de cada uno de los profesionales propuestos y de una carta de los mismos en donde se compromete a prestar servicios para la firma Oferente en caso de resultar adjudicada.

[Se podrá incluir además un formato de curriculum vitae]

CONSERMAR
Servicios Generales

Mariela C. Molas S.
Conserma - Propietaria

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
Transmisión e Infraestructura

p/ Secretaría General

ConSerMar
Constructora - Servicios Generales
Pto Pinasco e/ Brasil
Luque
Tel.fax: 649193
Cel: 0981 436440

Luque, 19 Agosto de 2015

Yo, Carlos Samudio con C.I. 1.489.633, me comprometo a prestar servicios de construcción para la empresa Consermar Ruc: 3200.078.2 en la localidad de Paraguarí en el predio de la ANDE LCO N° 850/2015. Ejecución de Obras Civiles para la Construcción de Oficinas para el Departamento Comercial Regional y Sección Gestión de Pérdidas de Paraguarí ID N° 296.941.

Carlos Samudio.
CI: 1.489.633

CONSERMAR
Servicios Generales

Mario C. Nolas S.
Consermar - Propietaria

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

p/ Secretaría General

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 3537/2015

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 850/2015, PARA EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS PARA EL DEPARTAMENTO COMERCIAL REGIONAL Y SECCIÓN GESTIÓN DE PÉRDIDAS DE PARAGUARÍ, A LA FIRMA CONSERMAR DE MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO.

Asunción, 16 de setiembre de 2015

VISTO: La Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 850/2015, con ID N° 296941, para Ejecución de Obras Civiles para la Construcción de Oficinas para el Departamento Comercial Regional y Sección Gestión de Pérdidas de Paraguarí, cuyo Llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 3379/2015 de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que presentaron sobres de ofertas tres firmas, según Acta Nº 90/2015 de fecha 19 de agosto de 2015;

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/Nº 36449 de fecha 10 de agosto de 2015, resulta conveniente adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional a la firma Consermar de Mariela Carolina Molas Samudio, por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser su oferta económicamente ventajosa para la ANDE;

Que la Adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, está conforme en su totalidad al Art. 28º de la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas, concordante con el Art. 63º del Decreto N° 21909/2003;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27º, Inc. i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16º de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

Mariela C. Molas S.
Consermar - Propietaria

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población

p/ Secretaría General

1. Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 850/2015, a la firma Consermar de Mariela Carolina Molas Samudio, para Ejecución de Obras Civiles para la Construcción de Oficinas para el Departamento Comercial Regional y Sección Gestión de Pérdidas de Paraguarí, por un monto total de G 249.685.000 (guaraníes doscientos cuarenta y nueve millones seiscientos ochenta y cinco mil), IVA incluido.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Gerencia Comercial, a la Gerencia Técnica y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Mariela C. Molas S.
Consermar - Propietaria

Ing. Víctor Romero Solís
Presidente

Ing. Cesar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
Transmisión e Infraestructura

p/ Secretaría General

ANDE

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCN/ANDE/ N° 578/2015

Asunción, 18 de setiembre de 2015

Señores
Consermar de Mariela Carolina Molas Samudio
Puerto Pinasco Esquina Brasil
Teléfono: 649.193 – (0981)436.440
E-mail: marielacarol1@hotmail.com
Luque, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 19 de agosto de 2015, inherente a la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 850/2015 para "Ejecución de Obras Civiles para la Construcción de Oficinas para el Departamento Comercial Regional y Sección Gestión de Perdidas de Paraguarí".

En base a lo expuesto, cumplimos en informarles que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/N° 3537/2015 de fecha 16 de setiembre de 2015, resolvió adjudicar la mencionada Licitación a esa firma.

Por consiguiente, solicitamos la presentación de la Constancia de estar inscripta en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE). Los documentos que no se encuentran activos deberán ser presentados en copias debidamente autenticadas por Escribano Público en el Departamento de Contratos, Segundo Piso – Oficina 218; a fin de proseguir con los trámites pertinentes para la suscripción del contrato teniendo en cuenta el plazo establecido en el artículo 36 de la Ley 2051/2003.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

Mariela C. Molas S.
Consermar - Propietaria

Ing. Arnaldo Paiva
Director de Contrataciones Públicas

DCP / UOC
ANDE
Unidad Operativa de Contratación

Edgar Duarte

SU LOGO : ANDE
SU NÚMERO DE FAX : 2172364-2172443

N° OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01 649193	18 SEP. 15:17	00'40	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.

SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Ing. Gaspar Maidana
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

p/ Secretaría General

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
A N D E

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELEFONOS 222713/16 – 21 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRAFICA ANDE
TELEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (591-21) 200513

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE Nº 850/2015

"Ejecución de Obras Civiles para Construcción de Oficinas para el Departamento Comercial Regional y Sección Gestión de Perdidas de Paraguarí"

ADENDA N° 1

Asunción, 05 de agosto del 2015

AL OFERENTE:

Señor(es)

Con relación a la licitación de referencia comunicamos la prórroga de la fecha de presentación y apertura de ofertas del siguiente modo:

- Presentación de los sobres: 19 de agosto a las 08:00 Hs.
- Apertura de ofertas: 19 de agosto a las 08:15 Hs.

Les saludamos muy atentamente,

Mariela C. Molins S.
Consermar - Propietaria

ANDE

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

p/ Secretaría General